



SUNAT



Firmado digitalmente por:
EULER JHONNY NUÑEZ MARIN
INTENDENTE NACIONAL
INTENDENCIA NACIONAL DE
EJECUCION DE INVERSIONES
Fecha y hora: 28/06/2022 17:25

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA NACIONAL

N.º 000018-2022-SUNAT/8I0000

APRUEBA OCTAVA MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022 DE LA UNIDAD EJECUTORA "INVERSIÓN PÚBLICA SUNAT" - INEI



RAUL MENACHO
MARCELO
GERENTE
28/06/2022 16:17:45

Lima, 28 de junio de 2022

VISTO:

El Informe N.º 000095-2022-SUNAT/8I1000, mediante el cual la Gerencia de Administración y Finanzas propone a esta Intendencia Nacional la octava modificación (versión 9) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, sustentando la necesidad de incluir los procedimientos de selección detallados en su anexo; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000001-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 13 de enero de 2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 24 de febrero de 2022, se aprobó la primera modificación (versión 2) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000008-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 16 de marzo de 2022, se aprobó la segunda modificación (versión 3) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria - SUNAT, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.sunat.gob.pe/ci-ti-itiinteroperabilidad/valida/verificacion> e ingresando la siguiente clave: dhVvN8fA



Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N° 000009-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 28.03.2022, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000011-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 07.04.2022, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000012-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 11.05.2022, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000014-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 02.06.2022, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000017-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 20.06.2022, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones;

Que, la Gerencia de Administración y Finanzas ha remitido el Informe N.º 000095- 2022-SUNAT/8I1000 de fecha 27.06.2022, donde sustenta la inclusión de dos procedimientos de selección. Debido a ello, solicita la aprobación de la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, conforme se detalla en el anexo adjunto a la presente Resolución;

Que, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.8 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contratación, señala que el Titular de la Entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación y/o modificación del PAC, es responsable de supervisar y efectuar el seguimiento al proceso de planificación, formulación, aprobación y ejecución oportuna del PAC;

En mérito de la delegación de funciones contenida en la Resolución de Superintendencia N° 000164-2020/SUNAT y atribuciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y de conformidad con la Resolución de Superintendencia N° 000045-2021/SUNAT;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar la Octava Modificación (versión 9) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la



RAUL MENACHO
MARCELO
GERENTE
28/06/2022 16:17:45



LEYDA VERONICA
SANCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
28/06/2022 15:40:42



CARLA PAOLA
SPETALE BOJORQUEZ
28/06/2022 15:24:58

administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones, conforme al documento anexo, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Disponer que la Gerencia de Administración y Finanzas publique la Octava modificación (versión 9) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), y en la página Web de la SUNAT (www.sunat.gob.pe), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida la presente Resolución, así como, el cumplimiento del mismo.

Regístrese y comuníquese,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
EULER JHONNY NUÑEZ MARÍN
INTENDENTE NACIONAL DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES



RAUL MENACHO
MARCELO
GERENTE
28/06/2022 16:17:45



LEYDA VERONICA
SANCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
28/06/2022 15:40:42



CARLA PAOLA
SPETALE BOJORQUEZ
28/06/2022 15:24:58



Firmado Electrónicamente por:
RAUL MENACHO MARCELO
GERENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y
FINANZAS
Fecha y hora: 27/06/2022 16:57

INFORME N.º 000095-2022-SUNAT/8I1000

A : **NUÑEZ MARIN EULER JHONNY**
INTENDENCIA NACIONAL DE EJECUCION DE INVERSIONES

DE : **MENACHO MARCELO RAUL**
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ASUNTO : Octava modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022
(Versión 9)

LUGAR : Lima, 27 de junio de 2022



LEYDA VERONICA
SANCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
27/06/2022 11:02:13

I. MATERIA

Octava modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2022 de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT”, bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI de la SUNAT – Versión 9.

II. BASE LEGAL

- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificatorias.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.
- Ley N° 31366, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Directiva N° 002-2019-OSCE/CD del Plan Anual de Contrataciones y modificatoria.

III. ANTECEDENTES

- 3.1 Mediante Resolución de Superintendencia N° 158-2020/SUNAT de fecha 28.09.2020, se designa a la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI como responsable de la administración del presupuesto de la Unidad Ejecutora “Inversión Pública SUNAT” – UE 002 del Pliego SUNAT.
- 3.2 Mediante Resolución de Superintendencia N° 164-2020/SUNAT de fecha 01.10.2020, se delega diversas facultades al Intendente Nacional de Ejecución de

Inversiones – INEI de la SUNAT, entre otras la de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la INEI.

- 3.3 Mediante Resolución de Superintendencia N° 000190-2021/SUNAT de fecha 18.12.2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de la SUNAT para el año fiscal 2022.
- 3.4 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000001-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 13.01.2022, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.5 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000004-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 24.02.2022, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.6 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000008-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 16.03.2022, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.7 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000009-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 28.03.2022, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.8 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000011-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 07.04.2022, se aprobó la cuarta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.9 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000012-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 11.05.2022, se aprobó la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.10 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000014-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 02.06.2022, se aprobó la sexta modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.
- 3.11 Mediante Resolución de Intendencia Nacional N.º 000017-2022-SUNAT/8I0000 de fecha 20.06.2022, se aprobó la séptima modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Publica SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones.

IV. ANÁLISIS

- 4.1 De conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de aprobado el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, conforme a los lineamientos establecidos por el OSCE.



LEYDA VERONICA
SANCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
27/06/2022 11:02:13

- 4.2 El numeral 7.5 “De la modificación del Plan Anual de Contrataciones”, de la Directiva N° 02-2019-OSCE/CD, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, asimismo señala toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC.
- 4.3 Mediante seguimiento contenido en el Memorándum Electrónico N° 00164-2022-8I2000 de fecha 06.06.2022, la Gerencia Ejecución de Inversiones (GEI) remitió a la Gerencia de Administración y Finanzas (GAF), el requerimiento para la Ejecución de la Obra: “Remodelación de Pavimento y Construcción de Cobertura en Zona de Control de Vehículos de Transporte de Carga en el CEBAF Desaguadero”. CUI 2480969; adjuntando el Formato de Atención de Requerimiento (FAR), las Especificaciones técnicas y las declaraciones juradas de los miembros de comité de selección propuestos.

De acuerdo con el Formato de Aprobación de Requerimiento (FAR) N° 40-2022-SUNAT/8I3000, la Gerencia de Ejecución de Inversiones en su condición de área usuaria, establece el valor referencial de la contratación por la suma de S/ 3'087,941.40 (Tres millones ochenta y siete mil novecientos cuarenta y uno con 40/100 soles).

- 4.4 Mediante el Memorándum Electrónico N° 00182-2022-8I3000 de fecha 10.06.2022, la Gerencia de Ejecución de Inversiones (GEI) remitió a la Gerencia de Administración y Finanzas (GAF), el requerimiento para el Servicio de supervisión de la ejecución de la Obra: “Remodelación de Pavimento y Construcción de Cobertura en Zona de Control de Vehículos de Transporte de Carga en el CEBAF Desaguadero”, CUI 2480969; adjuntando el Formato de Atención de Requerimiento (FAR), los Términos de Referencia y las declaraciones juradas de los miembros de comité de selección propuestos.

De acuerdo con el Formato de Aprobación de Requerimiento (FAR) N° 46-2022-SUNAT/8I3000, la Gerencia de Ejecución de Inversiones en su condición de área usuaria, establece el monto estimado para la contratación por la suma de S/ 204,252.61 (Doscientos cuatro mil doscientos cincuenta y dos con 61/100 soles).

- 4.5 En virtud de lo indicado en el numeral precedente, corresponde modificar el Plan Anual de Contrataciones 2022, efectuando la inclusión de los siguientes procedimientos de selección, según detalle siguiente:

N°	Descripción del procedimiento	Tipo de procedimiento	Valor referencial / estimado	Fecha prevista para la convocatoria	Estado
24	Ejecución de la Obra: “Remodelación de Pavimento y Construcción de Cobertura en Zona de Control de Vehículos de Transporte de Carga en el CEBAF Desaguadero”, CUI 2480969	Licitación Pública	S/ 3'087,941.40	Julio	Inclusión



LEYDA VERONICA
SANCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
27/06/2022 11:02:13

N°	Descripción del procedimiento	Tipo de procedimiento	Valor referencial / estimado	Fecha prevista para la convocatoria	Estado
25	Servicio de supervisión de la ejecución de la Obra: "Remodelación de Pavimento y Construcción de Cobertura en Zona de Control de Vehículos de Transporte de Carga en el CEBAF Desaguadero", CUI 2480969	Adjudicación Simplificada	S/ 204,252.61	Julio	Inclusión

4.6 Cabe señalar que, para las contrataciones mencionadas en el numeral precedente, la Gerencia de Administración y Finanzas, emitió lo siguiente:

- La Certificación de Crédito Presupuestario (Nota N° 00194) de fecha 23.06.2022, por un monto que asciende a la suma de S/ 2,460,675.91 y la Programación de Gasto – Años futuros N° 25-2022 por la suma de S/ 627,265.49 para la Ejecución de la Obra: "Remodelación de Pavimento y Construcción de Cobertura en Zona de Control de Vehículos de Transporte de Carga en el CEBAF Desaguadero", Cui 2480969.
- La Certificación de Crédito Presupuestario (Nota N° 00193) de fecha 22.06.2022, por un monto que asciende a la suma de S/ 136,168.41 y la Programación de Gasto – Años futuros N° 24-2022 por la suma de S/ 68,084.20 para el Servicio de supervisión de la ejecución de la Obra: "Remodelación de Pavimento y Construcción de Cobertura en Zona de Control de Vehículos de Transporte de Carga en el CEBAF Desaguadero", CUI 2480969.

V. CONCLUSION Y RECOMENDACION

- 5.1 Considerando lo señalado en los antecedentes y análisis del presente Informe, se presenta para su aprobación la octava modificación (Versión 09) del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI, cuyo detalle se muestra en el Anexo N.º 01, que contiene la documentación de sustento.
- 5.2 Se recomienda proseguir con las acciones necesarias, a fin de aprobar la octava modificación del Plan Anual de Contrataciones 2022 de la Unidad Ejecutora "Inversión Pública SUNAT", bajo la administración de la Intendencia Nacional de Ejecución de Inversiones – INEI.

Atentamente,

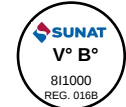
Documento Firmado Digitalmente

Raul Menacho Marcelo

Gerente de Administración y Finanzas
INEI



LEYDA VERONICA
SANCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
27/06/2022 11:02:13



RAUL MENACHO
MARCELO
GERENTE
27/06/2022 16:56:25



LEYDA VERONICA
SANCHEZ ESCOBEDO
SUPERVISOR
ENCARGADO
27/06/2022 11:02:13



GUINO WELLINGTON
MAMANI TITO
23/06/2022 17:02:00



A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

200318-INVERSION PUBLICA SUNAT

C) SIGLAS :

UEIPS

D) UNIDAD EJECUTORA :

INVERSION PUBLICA SUNAT

F) PLIEGO :

SUNAT

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RIN N° 000000-2022-SUNAT/80000

B) AÑO :

2022

E) RUC :

20535690643

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTT En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
24	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	3 - OBRAS	-	0 - NO		EJECUCIÓN DE LA OBRA: REMODELACIÓN DE PAVIMENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN ZONA DE CONTROL DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE CARGA EN EL CEBAF DESAGUADERO, CUI 2480969	7212110300370440	40 - Unidad	1.00	1 - Soles		3087941.40	21	04	02	09	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		0 - SI	2480969
25	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	4 - CONSULTORIAS OBRAS	-	0 - NO		SERVICIO DE SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: REMODELACIÓN DE PAVIMENTO Y CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA EN ZONA DE CONTROL DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE CARGA EN EL CEBAF DESAGUADERO, CUI 2480969	8110150800362891	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		204252.61	21	04	02	09	7 - Julio	381 - Sin Modalidad	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		0 - SI	2480969